

GRAL. DIV. LUIS GARCÍA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que dentro del procedimiento de revisión de pagos parciales por obligaciones pendientes del IX Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, la Contraloría General de la República estableció un sobregiro de la Comisión Preparatoria de dicho evento internacional por la suma de \$b. 1.625.947.13, del total de fondos asignados por la cobertura de los correspondientes gastos;

Que el importe señalado debe cubrirse con cargo a recursos del Tesoro General de la Nación, a través de un presupuesto adicional, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para legalizar la situación jurídico - presupuestaria emergente del sobregiro;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Apruébase el Informe No 6 /V - 25/81 de fecha 28 de enero de 1981 evacuado por la Dirección de Auditoria de la Contraloría General de la República, resultante de la revisión de pagos parciales por obligaciones pendientes de la Comisión Preparatoria del IX Periodo de Sesiones de la Organización de Estados Americanos.

ARTÍCULO 2.- Otórgase reconocimiento de crédito por la suma de \$b.- 1.625.947.13 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE 13/100 PESOS BOLIVIANOS), correspondiente al sobregiro establecido por dicha suma en el informe a que se refiere el Artículo anterior y que se hará efectivo con cargo a recursos del Tesoro General de la Nación de la presente gestión.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Culto y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno, de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. LUIS GARCÍA MEZA TEJADA, Wáldo Bernal Pereira, Mario Rolón Anaya, Jorge Salazar Crespo, Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, Jorge Tamayo Ramos, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Carlos Morales Nuñez del Prado, Rolando Canido Vericochea, Julio Molina Suárez, Líder Sossa Salazar, José Villarreal Suárez, José Sánchez Calderón, Marcelo Galindo de Ugarte, Alberto Saenz Klinsky.